



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/488/Add.1
29 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

Adición

En mi informe de fecha 10 de junio de 1998, recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por un nuevo período de seis meses, e indiqué que informaría al Consejo respecto de mis consultas sobre la cuestión con las partes interesadas (S/1998/488, párr. 34). Deseo informar al Consejo de que el Gobierno de Chipre, así como los Gobiernos de Grecia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, han manifestado su acuerdo respecto de la prórroga propuesta. El Gobierno de Turquía ha dicho que está de acuerdo con la posición de la parte turcochipriota, manifestada en sesiones anteriores del Consejo de Seguridad sobre el mandato de la UNFICYP, y que la apoya.
